



**Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
(MESCyT)
Departamento de Becas Nacionales**

Información Convocatoria a Becas Nacionales 2017

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CONVOCA A BECAS PARA CURSAR CARRERAS EN LOS NIVELES GRADO, POSTGRADO Y TÉCNICO SUPERIOR EN LAS SIGUIENTES ÁREAS DE FORMACIÓN, INSTITUTOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSIDADES.

PERÍODO DE CONVOCATORIA: DEL 20 DE ABRIL AL 8 DE MAYO 2017.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE BECAS NACIONALES

- Llenar el **Formulario de Solicitud de Becas Nacionales** con todos los campos requeridos, accediendo a la plataforma <http://beca.nacional.mescyt.gob.do/>
- Ingresar el **número de Cédula de Identidad y Electoral** como requerimiento obligatorio para iniciar el llenado del formulario en línea.
- Una vez completados todos los datos requeridos, el sistema enviará un **correo electrónico de confirmación con un nombre de usuario y una contraseña**, con los cuales podrá ingresar al sistema y dar seguimiento al estatus de su solicitud. El usuario y la contraseña enviados al correo electrónico serán su principal vía de comunicación con el MESCYT durante todo el proceso.
- **Escanear y adjuntar los documentos requeridos para completar el proceso de solicitud de la beca, en la plataforma <http://beca.nacional.mescyt.gob.do/>**
- Una vez registrada su solicitud, tendrá hasta el **8 de mayo 2017** para completar la documentación requerida.
- **Al completar el formulario y adjuntar todos los documentos requeridos**, se le enviará un correo informativo indicando que la solicitud ha sido completada.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ADJUNTAR AL FORMULARIO

Nivel de Técnico Superior y Grado:

- **Récord de calificaciones del bachillerato**, legalizado por el Ministerio de Educación MINERD.
- **Certificado original de conclusión del bachillerato**, legalizado por el Ministerio de Educación MINERD.

- **Récord de calificaciones original** de la Universidad, en caso de haber iniciado la carrera.
- Una (1) fotografía digital.
- Fotocopia de la **Cédula de Identidad y Electoral**
- **Acta de Nacimiento Original** en caso de ser menor de edad.

Nivel de Postgrado:

- Récord de calificaciones original de la carrera de grado legalizado por el MESCyT.
- Copia del Título de la carrera de grado legalizado por el MESCyT.
- Una (1) fotografía digital.
- Fotocopia de la cédula de identidad.

Los solicitantes deben acogerse a los requisitos de admisión de los Programas e Instituciones de Educación Superior a los cuales apliquen.

REQUISITOS DE APLICACIÓN

- Nacionalidad Dominicana.
- Promedio mínimo del bachillerato 80 puntos en la escala de 0 a 100, para los niveles Técnico Superior y Grado.
- Índice académico mínimo 80 puntos en la escala de 0 a 100 ó 3 en la escala de 1 a 4 en la carrera de grado, para el nivel de Postgrado.

Sólo serán evaluadas las aplicaciones que cumplan con los siguientes criterios:

- Haber cumplido con todos los requisitos de aplicación.
- Haber completado el Formulario de Solicitud de Becas Nacionales y adjuntados los documentos requeridos en el plazo establecido.

Importante:

- No se permitirán cambios de universidad una vez aceptada la beca.
- No se permitirán cambios de carreras, especialidad, maestrías o doctorados una vez aceptada la beca.
- No se aprobarán extensiones de becas, una vez concluido el tiempo establecido en el programa.
- Solo se otorgarán becas en las instituciones y programas que aparecen en esta publicación.

CONTACTO

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)

Departamento de Becas Nacionales

Ave. Máximo Gómez #31, Gázcue, Santo Domingo, D.N.

Teléfono 809-731-1100

Extensiones 4181, 4145 y 4153

www.mescyt.gob.do

Correo Electrónico: becasnacionales@mescyt.gob.do